CIRCULAR 2/2018
DE VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

POR LA QUE SE REGULA EL USO DE CONTRASEÑAS ROBUSTAS EN LA UMH

A través de la Sede Electrónica de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en adelante UMH, se va a comenzar el uso de la firma débil de documentos electrónicos. Se entiende por firma débil la firma de documentos tras la identificación del usuario mediante sus credenciales (usuario y contraseña) a través del Servicio de Autenticación Centralizada de la UMH (https://autentica.umh.es). En concreto, se comenzará con la firma de actas de asignaturas en la próxima convocatoria de diciembre del curso 2018/19.

Al objeto de regular la creación y uso de contraseñas robustas por todos los usuarios de la UMH, se establecen las siguientes directrices:

1.- El objetivo de la presente Circular es regular la creación y uso de contraseñas robustas, cuando este sea el mecanismo de autenticación usado para el acceso a determinados sistemas o servicios de la UMH.

2.- Este documento se considera de uso interno de la UMH y por tanto no podrá ser divulgado salvo autorización del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información.

3.- La presente Circular será de aplicación y de obligado cumplimiento para todo el personal que, de manera permanente o eventual, esté vinculado con la UMH, incluyendo el personal de organizaciones externas, cuando sean usuarios o posean acceso a los Sistemas de Información de la UMH y utilicen contraseñas como medio de autenticación personal.

4.- Se aplica a todos los usuarios de la UMH la siguiente política de contraseñas:

- La longitud de la contraseña debe ser como mínimo de 8 caracteres, si bien se recomienda usar contraseñas más largas.
- La contraseña debe contener al menos 2 caracteres alfabéticos de los cuales serán, al menos, una letra mayúscula y una minúscula.
- La contraseña debe contener al menos un carácter numérico.
- La contraseña debe tener al menos un carácter especial, es decir, cualquier otro carácter que no sea alfabético o numérico, por ejemplo: ! @ # $ % ^ & * ( ) _ + - = { } | [ ] \ : ; < > ? , . /
- Caracteres no permitidos:" '~ @ (espacio_en_blanco)
- Cambiar la contraseña al menos una vez al año.
- No se podrán utilizar las dos últimas contraseñas empleadas.

Vicerrectorado de Tecnologías de la Información
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 Elche (Alicante)
T: +34 96 522 2263 - E: vdo.tecinf@umh.es

5.- Recomendaciones:

- Como norma general, las contraseñas deben ser fáciles de recordar y de introducir, aunque difíciles de adivinar y de descubrir por fuerza bruta (prueba exhaustiva de todas las posibilidades).
- Las contraseñas no deberán estar compuestas de datos propios que otra persona pueda adivinar u obtener fácilmente (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, número de teléfono, dni, etc.), ni ser frases famosas o refranes, ni ser estrofas de canciones o frases impactantes de películas o de obras de literatura.
- No utilizar para generar la contraseña palabras o nombres comunes que puedan figurar en diccionarios.
- No compartir la contraseña bajo ningún concepto con otras personas, aunque sean de su mismo entorno.
- Guardar la información de contraseñas en un lugar seguro (se recomienda el uso de gestores de contraseñas).
- Las contraseñas deberán sustituirse por otras si existe evidencia de que hubieren sido comprometidas.
- Es especialmente importante mantener el carácter secreto de la contraseña. No debe entregarse ni comunicarse a nadie. En caso de haber tenido necesidad de hacerlo, el usuario deberá proceder a cambiarla de forma inmediata.
- No utilizar la misma contraseña para distintos servicios web o en el acceso a distintos dispositivos.

En Elche, a 5 de noviembre de 2018

FEDERICO|
BOTELLA|BEVIA

Firmado digitalmente por FEDERICO|BOTELLA|BEVIA
Fecha: 2018.11.05 12:52:33 +01'00'

Federico Botella Beviá
Vicerrector de Tecnologías de la Información

Vicerrectorado de Tecnologías de la Información
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 Elche (Alicante)
T: +34 96 522 2263 - E: vdo.tecinf@umh.es